

JUEVES, 17 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-5494 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de suplemento de crédito 5/2021.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169,170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público para general conocimiento que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2021, aprobó la modificación de suplemento de crédito número 5 del vigente presupuesto del Instituto Municipal de Deportes.

El expediente se encontrará expuesto al público en las Oficinas de Intervención durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 13 de mayo de 2021.
El concejal Delegado de Hacienda,
Victoriano González Huergo.

[2021/5494](#)